

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N° 000230 /
SECCION 2ª.
LA CISTERNA, 27 ABO 2012

VISTOS: La Ley N° 18.695, el Código del Trabajo.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que mediante memorándum N° 296/2012 el Jefe (S) del Departamento de Educación, remite carta renuncia a nombre de doña Claudia Figueroa Moya, Psicóloga del Programa de Integración del Escolar, a contar del 01 de marzo de 2012, a la cual la autoridad ha dado su conformidad.

DECRETO:

1° ACEPTASE LA RENUNCIA voluntaria a la funcionaria que a continuación se individualiza:

| | |
|------------------|--|
| NOMBRE | : CLAUDIA FIGUEROA MOYA |
| RUT | : 14.030.895-1 |
| CARGO | : PSICOLOGA |
| ESTABLECIMIENTO | : DEPARTAMENTO DE EDUCACION (PROYECTO DE INTEGRACION) |
| N° HORAS | : 40 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES |
| FECHA DE TERMINO | : 01 DE MARZO DE 2012 |
| CAUSA | : CODIGO DEL TRABAJO, artículo 159, inciso 2° |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a Contraloría General de la República para su registro y hecho archivase.

(Fdo.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/EVM/pmg.

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
 - 2.- Secretaria Municipal
 - 3.- Dirección de Control
 - 4.- Dirección de Adm. y Finanzas
 - 5.- Departamento de Educación (3 c)
 - 6.- Departamento de Recursos Humanos
 - 7.- Unidad de Remuneraciones (2c)
 - 8- Oficina de Partes y Archivo
- _____ /

